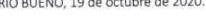
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL RÍO BUENO, 19 de octubre de 2020.







1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE

- Las facultades de la Ley № 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. № 1 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, artículo número 63.
- 3.- Artículo 51 de la ley N° 19.070, sobre asignaciones de responsabilidad directiva y de responsabilidad técnico pedagógica que correspondes a los profesionales de la educación.

CONSIDERANDO:

 La necesidad de regularizar nombramiento de equipo directivo y de Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela "Río Bueno".

DECRETO:

1.- Desígnese equipo directivo y de Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela "Río Bueno" con profesionales y en funciones por el periodo que se indica:

RUN	Nombre	Jor	Unidad - Función	Periodo Vigencia Designación
9068510-4	COSSIO GALLARDO PATRICIA EDITH	44	DIRECTORA SUPLENTE	Desde 01-03-2020 hasta 28-02-2021
13064026-5	CORTES CASTRO ROSA DEL CARMEN	44	TÉCNICO-PEDAGÓGICO CONVIVENCIA ESCOLAR	Desde 01-03-2020 hasta 28-02-2021
12432937-K	FLÁNDEZ VIDAL LORENA EDITH	6	TÉCNICO-PEDAGÓGICO CURRICULISTA	Desde 02-03-2020 hasta 31-08-2020
12432937-K	FLÁNDEZ VIDAL LORENA EDITH	38	TÉCNICO-PEDAGÓGICO JEFE UTP	Desde 01-09-2020 hasta 28-02-2021
7556897-5	PAREDES ROSAS JORGE MIGUEL	44	TÉCNICO-PEDAGÓGICO JEFE UTP	Desde 01-03-2020 hasta 31-08-2020
7801246-3	RAMÍREZ GONZÁLEZ GUIDO ERARDO	44	DOCENTE-DIRECTIVO	Desde 01-03-2020 hasta 28-02-2021
7396422-9	SOTO SOTO VÍCTOR HUGO	44	DOCENTE-DIRECTIVO	Desde 01-03-2020 hasta 28-02-2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ ALCALDE

